

1.1.- Por curso completo: 70.506 pesetas.

1.2.- Por asignatura suelta:

a).- Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales: 18.339 pesetas.

b).- Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 23.841 pesetas.

c).- Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales: 12.138 pesetas.

d).- Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 15.779 pesetas.

e).- Materia o asignatura anual correspondiente a un curso de un plan de estudios estructurados por créditos:

En primera o segunda matrícula, por cada crédito: precio del curso completo (1.1)/número de créditos del curso.

En tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: precio del curso completo (1.1)/ número de créditos del curso, más el 30 por 100.

2.- Otros estudios conducentes a títulos oficiales de primer y segundo ciclo, distintos a los especificados en el apartado 1 anterior:

2.1.- Por curso completo: 49.772 pesetas.

2.2.- Por asignatura sueltas:

a).- Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas: 12.694 pesetas.

b).- Asignatura anual correspondiente a un curso de menos de siete asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 16.502 pesetas.

c).- Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales: 8.457 pesetas.

d).- Asignatura anual correspondiente a un curso de siete o más asignaturas anuales, en tercera o sucesivas matrículas: 10.994 pesetas.

e).- Asignatura anual correspondiente a un curso de un plan de estudios estructurados por créditos:

En primera o segunda matrícula, por cada crédito: precio del curso completo (2.1)/número de créditos del curso.

En tercera o sucesivas matrículas, por cada crédito: precio del curso completo (2.1)/número de créditos del curso, más el 30 por 100.

3.- Estudios conducentes al título de Doctor (programas de doctorado):

a).- Conducente a un título de Doctor, cuya denominación se corresponda con la de los títulos del apartado 1. Por cada crédito: precio del curso completo (1.1)/número de créditos del curso o seminario.

b).- Conducente a un título de Doctor, cuya denominación se corresponda con la de los títulos del apartado 2. Por cada crédito: precio del curso completo (2.1)/número de créditos del curso o seminario.

4.- Estudios de especialidades.

4.1.- Estudios de especialidades médicas que no requieran formación hospitalaria del apartado tercero del

anexo al Real Decreto 12/1984, de 11 de Enero, en Unidades Docentes acreditadas:

Por cada crédito: 2.849 pesetas.

4.2.- Estudios de la especialidad de Farmacia, Análisis Clínicos, en Escuelas Profesionales reconocidas según el Real Decreto 2708/1.982, de 15 de Octubre.

Por cada crédito: 2.849 pesetas.

4.3.- Estudios de especialidades en Enfermería en Unidades Docentes acreditadas (Real Decreto 992/1.987, de 3 de Julio):

Por cada crédito: 727 pesetas.

B) Estudios de primer o segundo ciclo en Facultades, E.T.S. y Escuelas Universitarias cuyos planes de estudio hayan sido homologados por el procedimiento que establece el Real Decreto 1497/87, de acuerdo con la correspondiente directriz general propia.

- Curso completo o asignatura suelta:

Por cada crédito: 1.000 pesetas.

SEGUNDA.- Evaluación y pruebas.

1.- Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad: 5.638 pesetas.

2.- Certificado de aptitud pedagógica (incluye todos los cursos): 16.496 pesetas.

3.- Proyectos de fin de carrera: 10.367 pesetas.

4.- Prueba de conjunto para homologación de títulos extranjeros de educación superior: 10.367 pesetas.

5.- Curso iniciación y orientación para mayores de 25 años: 8.413 pesetas.

6.- Examen para tesis doctoral: 10.367 pesetas.

7.- Obtención, por convalidación, de títulos de Diplomados en Escuelas Universitarias:

7.1.- Por evaluación académica y profesional conducente a dicha convalidación: 10.367 pesetas.

7.2.- Por trabajos exigidos para dicha convalidación: 17.266 pesetas.

TERCERA.- Títulos y Secretaría.

1.- Expedición de títulos académicos:

1.1.- Doctor: 16.235 pesetas.

1.2.- Licenciado, Arquitecto o Ingeniero: 10.900 pesetas.

1.3.- Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico: 5.323 pesetas.

2.- Secretaría:

2.1.- Apertura de expediente académico por comienzo de estudios en un Centro, certificaciones académicas y traslados de expediente académico: 1.975 pesetas.

2.2.- Expedición de tarjetas de identidad: 424 pesetas.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de facultativos especialistas de área en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Organismo, en las especialidades de Anestesiología y Reanimación, Cirugía Plástica y Reparadora y de Cardiología.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la

Resolución de la convocatoria de 28 de junio de 1.990

(modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Área en Centros Asistenciales de Áreas Hospitalarias del S.A.S., según anexo a esta Resolución, en las especialidades de Anestesiología y Reanimación, Cirugía Plástica y Reparadora y Cardiología, conforme a las propuestas elevadas por los Tribunales.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 3 de agosto de 1992.- El Director General de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

A N E X O**Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas****Especialidad: Anestesiología y Reanimación.**

Reingreso de Excedencia.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Área de actuación: Centro-Oeste de Huelva. Leopoldo Eucassi García-Esquembre.

Reingreso de Excedencia.- Hospital "Reina Sofía" de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba. M^a Carmen Fernández del Val.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Torrecárdenas" de Almería. Área de actuación: Sur de Almería.

- Carmen Plaza Pérez.

- Begoña Molina Clemente.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "La Inmaculada" de Huerca-Overa (Almería). Área de actuación: Norte de Almería.

- Pablo A. Catalán Mercado.

- Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Área de actuación: Cádiz-San Fernando. Angela González Galinier.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Área de actuación: Centro de Cádiz. M. Soledad Gómez Gómez.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Área de actuación: Norte de Cádiz. Francisco J. Chisvert Jiménez.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba.

- Jose I. Azurmendi Rodríguez.

- M. Trinidad González Herrera.

- Luis Bermejo Ruiz.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba). Área de actuación: Sur de Córdoba. Rafael M. Criado Espejo.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Santa Ana" de Motril (Granada). Área de actuación: Sur de Granada. Said Aljazairi.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Área de actuación: Norte de Granada.

- Jose M. Sánchez Carrión.

- Manuel Prieto Cuellar.

- Francisco Martínez Peñuela.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Área de actuación: Centro-Oeste de Granada. Francisco Bueno Molina.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Área de actuación: Centro-Oeste de Huelva.

- Cristina García Pinzón.

- Gregorio M. Rivero Martín.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Área de actuación: Suroeste de Jaén. Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Área de actuación: Centro-Oeste de Málaga.

- Josefa Sánchez Garrido.

- Juan Carmona Auriolés.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Área de actuación: Noroeste de Sevilla. M. Remedios Flores Porras.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Riotinto (Huelva). Desierta.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Torrecárdenas" de Almería. Área de actuación: Sur de Almería. Carlos J. Marcote Oliva.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Área de actuación: Norte de Cádiz. Pilar F. Jiménez Delgado.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Área de actuación: Cádiz-San Fernando.

- Estrella Torres Rojas.

- Jose R. Ferri Ferri.

- Antonio Mota Salas.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Área de actuación: Centro de Cádiz.

- M^a Inmaculada Martín del Río.

- Enrique Guerrero Guillén.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Área de actuación: Centro de Córdoba.

- Francisco J. Martín Luis.

- Virtudes García Huertas.
- Luis Maldonado García.
- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Santa Ana" de Motril (Granada). Area de actuación: Sur de Granada. **Mª Lourdes Pérez de la Cruz.**

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada.

- Miguel A. Palacios Rodríguez.
- Juan R. Galdo Abadín.
- Jose R. Cervera Delgado.
- Encarnación Moreno Abril.
- Lourdes Colina Obeso.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "San Cecilio" de Granada. Area de actuación: Centro-Oeste de Granada.

- Juana Gómez Pilares.
- Juan C. Martínez Moya.
- Juan Caballero Callejas.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste de Huelva.

- Francisco Sánchez Carrilo.
- Mª José Navarro Iglesias.
- Mª Aurora Cruz Ortega.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga.

- Josefa A. Aguilera Ariza.
- Antonio Castillo Caparros.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga.

- Rosa M. Alonso Calderón.
- Jose I. Guadalix Torreñochoa.
- Javier Yebes González.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Antequera (Málaga). Area de actuación: Norte de Málaga. **Rafael Martín Ordóñez.**

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. **Cándido Avila Gordo.**

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla.

- Jose A. Puello Fresneda.
- Antonio M. Gutiérrez Guillén.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Inmaculada" de Huerca-Overa (Almería). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Punta Europa" de Algeciras (Cádiz).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de La Línea (Cádiz).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Infanta Margarita" de Cabra (Córdoba).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Valle de los Pedroches" de Pozoblanco (Córdoba). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Baza (Granada). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Riotinto (Huelva).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén.

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Agustín" de Linares (Jaén).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Serranía" de Ronda (Málaga).

- Desierta.
- Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Ntra. Sra. de la Merced" de Osuna (Sevilla). Desierta.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas.
Especialidad: Cirugía Plástica y Reparadora.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Area de actuación: Cádiz-San Fernando. **Jose I. García Benito.**

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. **José de la Cruz Villalobos.**

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Manuel Sánchez Nebreda.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga.
- Isidro Garnica Cerezo.
- Carlos J. González González.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla. Pedro T. Gómez Cía.

A N E X O

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: Cardiología

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. de Puerto Real (Cádiz). Area de actuación: Centro de Cádiz. Pedro Martínez Romero.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Luis Rodríguez Padial.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "Ciudad de Jaén" de Jaén. Area de actuación: Suroeste de Jaén. Miguel A. Olecia Martínez.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. Francisco J. Alzuetá Rodríguez.

Turno de Traslado.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Juan Beltrán Rodríguez.

Turno de Traslado.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz.
- Carlos Pérez Muñoz.
- Antonio J. Castro Fernández.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Reina Sofía" de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba.
- Manuel P. Anguita Sánchez.
- Manuel Pan Alvarez-Osorio.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "Virgen de las Nieves" de Granada. Area de actuación: Norte de Granada.
- Rafael Melgares Moreno.
- Jose A. Romero Hinojosa.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Málaga. Area de actuación: Centro-Oeste de Málaga.
- Jose MA Hernández García.
- Ricardo Vivanco Delgado.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen de la Victoria" de Málaga. Area de actuación: Centro de Málaga. M^a Isabel Rodríguez Bailón.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen Macarena" de Sevilla. Area de actuación: Noroeste de Sevilla. Juan C. García Rubira.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Ntra. Sra. de Valme" de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Ignacio Sainz Hidalgo.

Turno Libre.- Hospital Universitario del S.A.S. "Virgen del Rocío" de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla.
- Angel J. Sánchez González.
- Angel A. Pedrote Martínez.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Cádiz. Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de La Línea (Cádiz). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Baza (Granada). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. de Huelva. Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "San Juan de la Cruz" de Ubeda (Jaén). Desierta.

Turno Libre.- Hospital del S.A.S. "La Serranía" de Ronda (Málaga). Desierta.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de facultativos especialistas de área en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Organismo, en las especialidades de Medicina Intensiva, Reumatología, Medicina Preventiva y Salud Pública y de Neurología.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1.990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización e los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas